NÚMERO 3314 MONTEVIDEO, MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2005

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

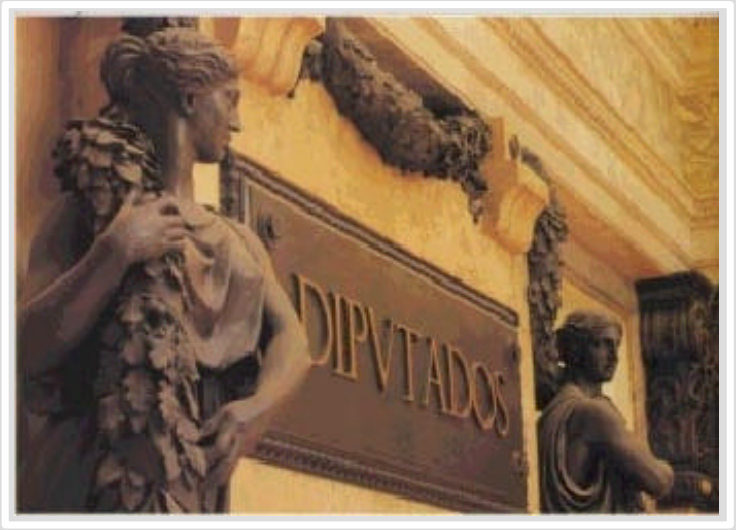

CÁMARA DE REPRESENTANTES

77ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE LA SEÑORA REPRESENTANTE

MAESTRA NORA CASTRO
(Presidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

Texto de la citación

Montevideo, 8 de diciembre de 2005.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 13, a la hora 15, para homenajear al ex Director General de la Cámara de Representantes, señor Adhemar Goyenola con motivo de su fallecimiento.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

3.- Exposiciones escritas 4

ORDEN DEL DÍA

4.- Homenaje al ex Director General de la Cámara de Representantes, señor Adhemar Goyenola, con motivo de su fallecimiento.

— Manifestaciones de varios señores Representantes.

— Se resuelve realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Adhemar Goyenola y que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala sea remitida a su familia y a las Directivas de AFUCAR y del EMPOLE. 5

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, Roque Arregui, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Juan José Bentancor, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Eduardo Brenta, Rodolfo Caram, Matías Carámbula, Germán Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Raúl Casás, Nora Castro, Hebert Clavijo, Marcelo Cravea Ruiz, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Beatriz Costa, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Heber Duque, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Julio César Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Javier García, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Liliam Kechichián, Fernando Longo Fonsalías, Guido Machado, Jorge Machiñena, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Jorge Menéndez, Eloísa Moreira, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Edgardo Ortuño, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Adriana Peña Hernández, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Iván Posada, Jorge Pozzi, Fernando Riet, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Silvia Sanabria, Alberto Scavarelli, Javier Salsamendi, Carlos Signorelli, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes, Homero Viera, Horacio Yanes y Jorge Zas Fernández.

Con licencia: Washington Abdala, José Amorín Batlle, Bertil Bentos, Sergio Botana, José Carlos Cardoso, Tabaré Hackenbruch Legnani, Álvaro F. Lorenzo, Carlos Mazzulo, Jorge Orrico, Alberto Perdomo Gamarra, Enrique Pintado, Luis Rosadilla y Víctor Semproni.

Faltan con aviso: Beatriz Argimón, Miguel Asqueta Sóñora, Juan José Bruno, Sandra Etcheverry, Jorge Gandini, Roberto González, Rodrigo Goñi Romero, Luis Alberto Lacalle Pou, Daniel Peña Fernández y Pedro Pérez.

Sin aviso: Diego Cánepa, Ivonne Passada y Edgardo Rodríguez.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 76

COMUNICACIONES GENERALES

La Intendencia Municipal de Rivera contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Jorge Romero Cabrera, sobre la instrumentación de cursos del Programa de Capacitación Laboral para trabajadores amparados por el seguro de desempleo en el departamento de Rivera. C/22/005

La Junta Departamental de Flores remite copia de la Resolución aprobada por dicho Cuerpo, relacionada con el proyecto de ley por el que se dictan normas sobre la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República. C/605/005

La Intendencia Municipal de Montevideo contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Jaime Mario Trobo, acerca de la conmemoración de los 131 años del primer fraccionamiento de tierras en el barrio Pueblo Ituzaingó, departamento de Montevideo. C/22/005

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Nelson Rodríguez Servetto solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico-Profesional, sobre la situación de un estudiante del departamento de Maldonado. C/712/005

El señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, relacionado con una convocatoria para el Tercer Foro de Juventudes Políticas del MERCOSUR. C/713/005

- *Se cursan con fecha de hoy".*

3.- Exposiciones escritas.

(Es la hora 15 y 15)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"La señora Representante Mónica Travieso y el señor Representante Alberto Casas solicitan se curse una exposición escrita a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del

Estado; del Interior y de Defensa Nacional; al Comisionado Parlamentario; a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de San José, sobre la potabilidad del agua del establecimiento de reclusión de Libertad, en el citado departamento. C/22/005"

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de la exposición escrita de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Veintiocho en veintinueve: AFIRMATIVA.

(Texto de la exposición escrita:)

Exposición de la señora Representante Mónica Travieso y del señor Representante Alberto Casas a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; del Interior y de Defensa Nacional; al Comisionado Parlamentario; a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de San José, sobre la potabilidad del agua del establecimiento de reclusión de Libertad, en el citado departamento.

"Montevideo, 13 de diciembre de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE); al Ministerio del Interior; al Ministerio de Defensa Nacional; al Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario; a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes; y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de San José. En el marco de la visita realizada, el 21 de noviembre del corriente año, al Establecimiento de Reclusión Libertad, del departamento de San José, -conjuntamente con el Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario, doctor Álvaro Garcé García y Santos, e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes-, reclusos y personal de custodia dependiente de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, nos informaron de la inseguridad que ofrece el consumo de agua potable en el mencionado complejo carcelario. Por lo expuesto, solicitamos a OSE que disponga de lo necesario a efectos de que el personal técnico brinde asesoramiento sobre las medidas a adoptar para asegurar el lugar de captación, la potabilidad del agua, así como también que se inspeccionen los depósitos, ya que padecen continuas pérdidas. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. ALBERTO CASAS y MÓNICA TRAVIESO, Representantes por San José".

4.- Homenaje al ex Director General de la Cámara de Representantes, señor Adhemar Goyenola, con motivo de su fallecimiento.

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Homenaje al ex Director General de la Cámara de Representantes, señor Adhemar Goyenola, con motivo de su fallecimiento".

Queremos destacar que en el palco de la derecha se encuentran su esposa, la señora Rosita Lofiego de Goyenola; su hijo, el señor Leonardo Goyenola Lofiego; su nuera, la señora Fernanda Cáceres; su hija, la señora Alejandra Goyenola Lofiego; su hermana, la señora Raquel Goyenola; su amigo, el señor Lucio Muñiz; sus primos, el señor Lucas Goyenola y señora; su sobrino, el señor Eduardo Goyenola; sus sobrinas, las señoras Giovanna Manfredi Goyenola, Nelsa Manfredi Goyenola y su prima, la señora Raquel Goyenola.

Tiene la palabra el señor Diputado Alonso.

SEÑOR ALONSO.- Gracias, señora Presidenta.

La Cámara de Representantes se reúne en la tarde de hoy, en sesión extraordinaria especialmente convocada para rendir un homenaje, situación que es habitual cuando se produce el fallecimiento de alguien directamente vinculado al quehacer político. Las figuras nacionales que se desempeñan en sus respectivos partidos o que se han destacado por su actividad, en algunos casos en el ámbito sindical, han sido objeto del reconocimiento de este Cuerpo en su condición más importante: la de ser el ámbito representativo de todos los uruguayos.

En la Cámara de Representantes no solo están representados los partidos políticos, los departamentos, las ideologías, sino -yo diría- también las tipologías que conforman la sociedad uruguaya.

Este es un acto atípico, porque se trata de un homenaje a alguien que se supo destacar en esta Ca-

sa, pero no desde la tribuna; su destaque no obedece a que haya asumido una representación política, a que haya discurrido su actividad en el ambiente y en el fondo de los temas que aquí, en el Parlamento, se procesan. Este es un homenaje especial, porque a quien estamos rindiendo culto y estamos haciendo un reconocimiento es una de esas figuras que también representan cosas. Adhemar Goyenola representa, sin duda alguna, a los funcionarios del Parlamento uruguayo; representa, sin duda alguna, a los funcionarios de esta Cámara, y yo diría que notoriamente lo hizo, lo hace y lo hará como un referente para todos ellos.

Don Adhemar Goyenola estaría cumpliendo, precisamente en el día de hoy, 68 años, de los cuales dedicó cuarenta y cinco al trabajo en la Cámara de Representantes, adonde ingresó en 1960, con solo 23 años de edad. Hay un hecho anecdótico que no he podido confirmar: se indica que hasta postergó algunas de las ceremonias que debían sucederse luego del casamiento por su ingreso a la Cámara como funcionario. Quien desde la entrada, y a esa temprana edad, adopta esa suerte de compromiso con la función pública y lo hace hasta el último día en que cumple funciones en esta Casa, no podía merecer otra cosa de nosotros que el reconocimiento público, en la Casa y en una sesión de homenaje, con su familia y con la generación de funcionarios que supo ayudar a formar.

Provenía de una familia comprometida directamente con la función pública, con gente que ocupó cargos de responsabilidad política, no en nuestro Partido. Su tío, Mario Lucas Goyenola, fue Intendente Municipal de Treinta y Tres y Diputado por el mismo departamento; otro de sus tíos, Raúl Goyenola, fue Intendente Municipal de Tacuarembó, Diputado por el mismo departamento y Presidente de ANCAP. Su padre, Omar Goyenola, fue Diputado por el departamento de San José, destacándose todos ellos por su compromiso en el área social.

Estos cuarenta y cinco años lo vieron como protagonista desde su ingreso a la función pública, en el más bajo de los peldaños -como no podía haber sido de otra manera- hasta llegar al grado máximo de responsabilidades, como la de Director General de la Cámara de Representantes. Así es que, si uno accede a su ficha personal, donde consta su ingreso el 14 de marzo de 1960, ve cómo su evolución va ascendiendo progresivamente, no solo por el desempeño de que hacía gala y por los años que pesan en sus antecedentes, sino por su compromiso creciente con el funcionamiento del Parlamento.

Fue Oficial V, IV, II, I, Adscripto, Jefe, Jefe de Sección, Jefe de Departamento, Jefe de División, Secretario de Comisión, Director de División, Director General Encargado, Director General interino, Director de División de Área Legislativa Administrativa, Director de Área y, finalmente, a partir del año 1999, Director General.

El 3 de julio de este año se fue don Adhemar Goyenola, con 67 años de edad y con cuarenta y cinco años cumplidos como funcionario de la Cámara, que no solo lo vio actuar en los procesos regulares y normales sino también en algunos episodios traumáticos para el Parlamento, porque evidentemente alguien que durante todo este tiempo ha desempeñando funciones en la Casa supo también convivir y administrar escenarios diferentes a los que hoy estamos viviendo.

Su compromiso con el funcionamiento del Parlamento y de la democracia nacional lo llevaron también a tener responsabilidades como la de haber sido Secretario de la Comisión Investigadora sobre el Secuestro y Asesinato Perpetrado contra los ex legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini. Tuvo también una tarea altamente riesgosa, como la de incorporar todo su bagaje de experiencia al conocimiento del funcionamiento de la Cámara en los años posteriores a la dictadura, yo diría que con un éxito singular.

Quiero ser honesto con el Cuerpo y con quienes nos acompañan desde la barra y el palco -su familia-: este homenaje surge especialmente por iniciativa de los funcionarios, algunos de los cuales nos hicieron llegar su voluntad de que la Cámara llevara a cabo esta instancia. Por lo tanto, estamos propiciando un evento de estricta justicia y, además -más que nunca y como en muy pocas oportunidades-, se nos ve a quienes trabajamos desde las bancas y a quienes colaboran con nuestra tarea mancomunados en una misma idea de colectividad que asume sus responsabilidades desde los lugares que les toca ocupar.

Adhemar Goyenola es merecedor de este y de muchos otros homenajes. Quiero leer un párrafo de un escrito que me hizo llegar una funcionaria -donde justificaba algunos planteos y de donde tomé algunos de los datos que estoy compartiendo con el Cuerpo-,

que entiendo que define a la figura a la que estamos homenajeando con total honestidad. Dice esta funcionaria: "Se entiende entonces, por qué los funcionarios sintieron que se quedaron sin quien marcara un rumbo, sin el referente. Se perdió no solo al compañero, sino al que, como jerarca, se destacó por ser un mediador, un articulador, a quien se podía consultar en cualquier momento, y de quien siempre obtenían no solo la respuesta a su planteamiento, sino una clase de alguien que, sin intentarlo, ejercía la docencia y brindaba sus conocimientos (que eran muchos) con una gran generosidad". Esto es algo que, indudablemente, está presente en todos los funcionarios.

Desde la coordinación empezamos a conversar acerca de este homenaje con los Representantes de los distintos partidos, e inmediatamente tuvimos una respuesta positiva, al igual que de parte de la señora Presidenta; por lo tanto, ha estado en nuestra agenda y hemos estado en contacto con funcionarios que trabajaron directamente bajo la égida de Goyenola, los que lo conocieron, los que compartieron tareas con él. Como no podía ser de otra manera, esta es una de las figuras que reúnen la unanimidad de aprobación y de respeto colectivo.

La Asociación de Funcionarios de la Cámara de Representantes también conversó con nosotros; nos planteó y nos reclamó la necesidad de llevar a cabo este homenaje. Cuando alguien no está más, si son muchos los que reclaman por él, si son muchos los que lo extrañan, si son muchos los que no quieren olvidarlo, los que quieren recordarlo, los que no quieren entregar todo lo que con él aprendieron y compartieron, queda demostrado, entonces, que estamos frente a una de esas figuras que trascienden.

Por supuesto que, desde el ángulo administrativo y funcional, la Cámara de Representantes va a seguir trabajando sin Goyenola -así está sucediendo-, pero lo hace gracias a que hemos tenido funcionarios de su talla, especialmente porque los hemos tenido.

Nosotros entendemos que en una sociedad como la nuestra existe una sensación del colectivo que generalmente castiga a los funcionarios públicos, que no los evalúa adecuadamente y que es en especial crítica con ellos, sobre todo con el funcionario del Parlamento, por estar trabajando en un ámbito que no goza del prestigio que todos quisiéramos -razón por la cual tenemos que trabajar para que la situación se revierta-, y por ello son descalificados de rebote, por añadidura. ¡Qué bueno sería que desde los medios de difusión y desde la prensa se trasmitiera a la sociedad uruguaya la calidad, la capacidad, la entrega, la dignidad que representa una figura como la que hoy estamos homenajeando, que le dio nada menos que cuarenta y cinco años de su vida al trabajo en que él creía, en el que confiaba y al que dio lo mejor que tenía!

Esta tarea de dignificación necesita, por supuesto, de difusión y que sepamos asumir la verdadera dimensión de aquellos que nos han marcado el camino. Goyenola marcó el camino, e invito a todos, a los funcionarios, a que sepamos seguirlo, y a su familia, a que sepa disfrutar -en lo paradójico de la situación- este reconocimiento muy merecido.

Señora Presidenta: vamos a presentar una moción para que se habilite la instalación en la Dirección General de una placa recordatoria del señor Adhemar Goyenola.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Scavarelli.

SEÑOR SCAVARELLI.- Señora Presidenta: voy a comenzar por el final, manifestando que mi Partido adhiere a esta propuesta de la placa recordatoria, que creo es una forma de dar permanencia al reconocimiento.

Antes que nada quiero saludar a los familiares, a sus compañeros de peripecia de vida en familia y a sus compañeros de peripecia de vida en el trabajo.

Adhemar -lo digo desde mi fe- debe estar escuchándonos, debe tener la satisfacción de decir que valió la pena vivir la vida; porque cuando uno está cuarenta y cinco años en el mismo escenario y después que uno no está allí se decide recordarlo a partir de sus propios compañeros de actividad, creo que eso le da el tono y el color a una vida que valió la pena ser vivida.

La vida de la gente, la de todos nosotros, es de varias dimensiones. Normalmente, en los reconocimientos uno se refiere a una visión casi plana de una actividad específica. Sin embargo, voy a contar una anécdota de hace pocos minutos, porque debo confesar que tengo el enorme orgullo de haber sido designado por mi colectividad política para hacer uso de la

palabra y que ello me fue comunicado hace muy poco rato, lo que me provocó alegría. Hace pocos minutos, cuando estaba almorzando antes de venir para la Cámara, se me acercaron algunos funcionarios que, enterados de que íbamos a participar de este reconocimiento colectivo, tuvieron la generosa postura de armar el documento que grafica la historia vital de Goyenola y de darme algunas pinceladas de la persona en ese escenario que, al menos yo, no conocía. Porque uno conocía esa cara que tenía que ver con la vida de relación para con nosotros, los legisladores, como personas que cumplimos la función desde otro ángulo. Tomé tres líneas, tres palabras, tres ideas sueltas, apostando a construir sobre ellas algo que pudiera trasmitir este sentimiento de partido y de personas, respecto de quien sin duda fue un hombre particularmente especial.

Se nos dijo que era un hombre de puertas abiertas, un consejero; no había filtros para hablar con él, estaba siempre disponible y era el último en irse. Es realmente emocionante que quienes trabajan con alguien digan algo así, por su propia iniciativa -no es una información que yo, responsablemente, haya ido a colectar; vino a mi mesa-, y que puedan decir que aprendieron tanto de él, sobre todo, que aprendieron un estilo de conducirse, ese estilo que a veces en este mundo apurado en el que estamos viviendo parece ser un raro privilegio.

Decía hace poco que quizás por una cuestión de tiempo transcurrido cada vez valoro más la expresión "disponibilidad personal". Digo siempre que ya no alcanza con ser ni con estar si uno, al mismo tiempo, no tiene la vocación de estar disponible. Uno puede ser la mejor persona y estar en el mejor lugar, pero si se rodea de una valla que lo hace impenetrable o deja en manos de terceros la calificación de quiénes pueden acercarse a él, está haciendo perder a los demás un espacio de contacto muy importante. Lamentablemente, eso pasa a veces en la vida privada, en la vida íntima y en la vida funcional.

Hace un tiempo, en una conferencia celebrada lejos de aquí, hablábamos de la sociedad del correo de voz, este maldito número digital que nos aparece en pantalla y que contestamos según la disponibilidad y el humor que tengamos para quien nos solicita, sin considerar su propia urgencia. Esto después se nos vuelve en contra, y somos nosotros los que llamamos y otros los que califican si nuestra llamada será atendida o no, y cada uno va quedando más solo en multitud, que es el peor modo de estar solo.

Goyenola trabajó en contra de eso con su ejemplo vital, según nos cuentan. Era un hombre que siempre estaba disponible; eso significa que siempre estaba dispuesto a escuchar y a jugarse por lo que escuchaba. Lo digo porque en la vida uno puede recoger información, pero para quien tiene responsabilidades, lo difícil no es conseguirla sino resolver qué hace con ella. Lo importante no es solo escuchar; hay que responder a la pregunta, al cuestionamiento o al factor que se viene a poner delante de cada uno. Goyenola fue eso y, como recién decía el señor Diputado Alonso, no solo fue, sino que seguirá siendo eso.

Tenemos aquí una biografía de Goyenola de la que queremos que quede la debida constancia; para abreviar, pediría que se incorporara a la versión taquigráfica para que quedara claro y sin errores cuál ha sido su trayectoria funcional en estos cuarenta y cinco años de servicio público.

Si uno tuviera que mencionar responsabilidades recordaría -como ya se ha hecho- algunas Comisiones Investigadoras en particular. Pero hay que imaginar lo que era el Uruguay de 1985, cuando todo estaba por volver a escribirse, porque fue entonces cuando tuvo a su cargo la Comisión de Presupuestos, que analizó el Presupuesto 1985-1990. ¡Vaya si importa a quién tenemos en esa función! Nosotros, que terminamos hoy de aprobar el Presupuesto, imaginemos lo que era en aquel momento, cuando había que rehacer la vida institucional del país y hacer el durísimo esfuerzo de escuchar y agendar a todo el mundo, para que cada uno tuviera su espacio para decir las inequidades que había vivido en esos doce años. A ese hombre, la Cámara le pidió una participación activa en la Comisión y, para mí, eso pesa mucho.

A medida que uno va viviendo, el concepto de joven va cambiando, porque siempre tiene lo joven en el entorno de sus propios años. A pesar de que todavía no tengo esa edad, cuando pienso que alguien falleció a los 67 años, siento que tengo derecho a la bronca, a la rebeldía, porque, ¡cuánto tiempo hubiera tenido por delante para disfrutar de su vida, de su familia y de sus amigos, pero la vida se lo llevó!

La vida se lo llevó, pero él se encargó de quedar con nosotros a través de sus compañeros de trabajo, que lo recuerdan a diario y -lo que es mejor- lo tienen

presente ante la dificultad. Cuando hablo de quien se fue habiendo desarrollado brillantemente una gestión, siempre me preocupa lo que debe sentir quien ocupa luego ese puesto. En este caso, realmente sabemos que la huella de Goyenola es transitada, recordada; es un surco que ha fructificado.

Por eso, a toda su familia -en particular, a su esposa y a sus hijos- quiero decirle que para nosotros, en la tarde de hoy, ha sido un motivo de profundo orgullo poder representar a nuestro Partido a través de estas palabras hilvanadas sobre la hora. A sus compañeros de trabajo quiero expresar nuestro agradecimiento; ¡ojalá la sinceridad, la decisión y la petición estuvieran siempre rodeadas de este espíritu generoso que reconoce a quien dejó una larguísima y rica trayectoria para ser recordado como lo es en este momento!

Inclinamos reverente, nuestro silencio y nuestro respeto, y terminamos diciendo que sin duda se trató de un buen hombre, de un hombre de bien, de un buen padre de familia, de un buen compañero de trabajo, de un buen uruguayo y de un demócrata a carta cabal.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señora Presidenta: en nombre de la bancada del Frente Amplio queremos adherir a este homenaje al ex Director General de esta Cámara, señor Adhemar Goyenola.

Recordaba hoy por la mañana que ya hace dieciséis años que trabajo en la Cámara de Representantes y que uno de los funcionarios que me impactó, que me impresionó por su capacidad de trabajo y por sus conocimientos profundos, fue precisamente el señor Adhemar Goyenola, aunque, por supuesto, también hay otros funcionarios y otras funcionarias que cumplen con eficiencia su función.

Como se decía aquí, no es común que la Cámara de Representantes realice homenajes a funcionarios; en este caso, resulta absolutamente merecido. Pero permítaseme que en la persona del ex Director General, señor Adhemar Goyenola, haga un reconocimiento a los funcionarios que en todos los tiempos han sabido cumplir con sus tareas y honrar su función.

Goyenola dejó gran parte de su vida en esta Casa, y estuvo siempre a disposición de las tareas de la Cámara de Representantes.

Hoy hubiera cumplido 68 años; nació el 13 de diciembre de 1937 y -como se ha dicho- falleció hace poco más de cinco meses, en pleno ejercicio de su actividad, de esa actividad a través de la que, sin duda, todavía tenía mucho para dar a esta Cámara de Representantes, a sus compañeros de trabajo, a sus familiares y a sus amigos.

Estaba casado con la señora Rosa Carolina Lofiego, aquí presente, con quien tuvo dos hijos: Leonardo y Alejandra.

Ingresó al Parlamento en 1960, y desde 1964 a 1973 desempeñó funciones en Dactilografía. En 1967 fue coordinador de una reunión trascendente, referida al Parlamento Latinoamericano, realizada en Montevideo. Trabajó también en forma directa, colaborando con los legisladores en la elaboración de la reforma constitucional de 1966. Recordamos que existían tres o cuatro proyectos de reforma, por lo que no debe haber sido sencillo trabajar en esa tarea.

Durante varias Legislaturas fue Secretario de la Comisión de Hacienda, así como de la de Presupuestos, integrada con la de Hacienda. Si bien estoy reiterando conceptos emitidos por algunos compañeros legisladores que me precedieron en el uso de la palabra, permítaseme referirme al hecho de que actuó como Secretario en la Comisión Investigadora sobre Secuestro y Asesinato Perpetrados contra los ex legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, porque realmente hay que destacarlo. Algunos funcionarios y algunas funcionarias me decían que en más de una oportunidad se trasladó a Argentina, más precisamente a Buenos Aires, para ubicar y traer documentación que ayudara en esa investigación difícil, compleja, inclusive no exenta de riesgos, si nos situamos en el año, en la fecha en que se realizó. También es de destacar la trascendencia de esta Comisión Investigadora, que de alguna manera fue uno de los primeros pasos para ir esclareciendo la violación de los derechos humanos cometida durante la dictadura cívico militar.

En 1989 participó en una Comisión Especial muy importante, dirigida al estudio de las normas regula-

doras del sistema financiero. Los compañeros y las compañeras me decían que el señor Adhemar Goyenola pertenecía a aquella generación en que los Presupuestos y las Rendiciones de Cuentas eran analizados sobre grandes planillados en los que uno se perdía. Se trataba del Presupuesto por Programas. Tenían extensos horarios y utilizaban aquellas históricas máquinas de escribir que algunos conocimos, como la Remington, la Halda, la Olivetti y alguna otra. Él siempre estuvo a disposición de esa tarea tan compleja, que es la consideración del Presupuesto quinquenal y las Rendiciones de Cuentas.

Siempre estaba dispuesto. Varias veces tuve la oportunidad de comprobar esa atención preferencial que nos brindaba, que es muy importante, sobre todo en el ámbito en que trabajamos los legisladores y las legisladoras, que es muy difícil y complejo, a raíz de las presiones diarias que tenemos y los temas a solucionar.

Fue un funcionario absolutamente leal con los legisladores, discreto y siempre dispuesto a cumplir con nuestros requerimientos, la mayor parte de las veces exigentes -porque somos exigentes-, relativos a los temas que planteábamos en las Comisiones permanentes o en la vida parlamentaria diaria.

El actual Secretario de Comisión, señor Juan Perdomo, nos decía que Adhemar Goyenola fue un fiel discípulo de un gran Secretario que tuvo esta Cámara de Representantes -y que alguna vez he escuchado nombrar-, desde 1950 hasta que la dictadura lo expulsó, que fue el señor Gumersindo Collazo Moratorio, a quien se sigue catalogando como un funcionario ejemplar y alma máter de la temática reglamentaria por la que nos debemos regir como legisladores y que también los funcionarios de esta Cámara deben tener en cuenta. El señor Secretario Collazo Moratorio dominaba en forma excelente el tema reglamentario, lo que no es nada sencillo. Los compañeros y las compañeras me expresaban que Goyenola fue un heredero fiel de esa escuela -a la que tuvo oportunidad de concurrir, en forma simbólica-, de las expresiones y el conocimiento del Secretario Collazo Moratorio.

Me decían que era tal la confianza que le tenía al señor Goyenola que, en una oportunidad, hace muchos años, de madrugada, cuando se estaba considerando el Presupuesto quinquenal -en ese momento Goyenola tenía muy pocos años como funcionario de la Cámara de Representantes-, el Secretario Collazo Moratorio le pidió que redactara el orden del día de la sesión de la Cámara que se iba a realizar en pocas horas. Esto de alguna forma me da a entender la confianza y el reconocimiento que se tenía a Goyenola, porque se sabía de su responsabilidad desde el punto de vista funcional.

Como Director del Área de Comisiones, siempre estuvo atento al intercambio de opiniones con sus subalternos, realizando reuniones periódicas para colectivizar experiencias -algo muy importante en el trabajo conjunto, a fin de ir solucionando problemas que se presentan de manera diaria- y profundizar en el contenido, otra vez, del tema reglamentario, para que todos los Secretarios estuvieran en condiciones y preparados de forma adecuada ante las exigencias que inevitablemente tienen las tareas en las Comisiones permanentes.

En 1999 fue designado Director General. Tenemos que establecer con mucha claridad que este es el cargo máximo del escalafón funcional de la Cámara de Representantes. El señor Adhemar Goyenola llegó a ese cargo por mérito propio, por su capacidad, por su contracción al trabajo.

Me decían también que el trato con el personal era absolutamente afable, considerándosele un hombre solidario, humano, comprensivo, que siempre tenía una palabra de aliento o de estímulo hacia quienes revistaban bajo sus órdenes.

Adhemar Goyenola nació en Montevideo, e integraba una prestigiosa familia, con una gran tradición política, reconocida en el medio local y a nivel nacional.

Para culminar, permítame, señora Presidenta, narrar una breve anécdota de este singular funcionario.

Adhemar Goyenola era un gran fumador. Sin embargo, no tuvo ningún prejuicio ni egoísmo cuando un compañero de trabajo le solicitó que lo acompañara, hace ya bastante tiempo, en la campaña contra el tabaquismo. A pesar de que Adhemar Goyenola consumía diariamente varios cigarrillos, no tuvo ningún inconveniente en apoyar esa campaña contra el tabaquismo. Sin ningún tipo de dudas, esto demuestra su amplitud desprejuiciada, más allá de sus propios intereses, como cada ser humano tiene.

Entonces, en nombre de mi bancada política, el Frente Amplio, deseo hacer llegar nuestro mayor reconocimiento a sus familiares, a sus amigos y, en especial, a sus compañeros de trabajo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señora Presidenta: en nombre del Partido Independiente, queremos sumarnos a este justo y merecido homenaje que la Cámara de Representantes realiza a un funcionario que durante cuarenta y cinco años sirvió en esta Casa.

Como se decía, ingresó en los primeros peldaños de la Administración Pública y culminó en el máximo cargo, en la máxima jerarquía a la que cualquier funcionario de carrera puede aspirar en esta Cámara.

Desde ese punto de vista, la vida de Adhemar Goyenola estuvo marcada por una vocación de servicio público. En todo caso, esta vocación esta muy identificada con la familia Goyenola, vinculada a mis pagos de Treinta y Tres. Su tío, Mario Lucas Goyenola, fue el único Intendente colorado que ha tenido el departamento de Treinta y Tres, y otro tío, Raúl Goyenola, fue Intendente de Tacuarembó. Además, el padre de Adhemar Goyenola fue Diputado, por lo que también integró esta Casa. Es una familia que se destacó sirviendo a la función pública con honradez republicana. Por cierto, la ciudadanía guarda un muy buen recuerdo de todos ellos.

A Adhemar Goyenola le cupo la tarea de servir en esta Casa, y lo hizo con gran responsabilidad. A esta altura, el mejor homenaje que puede recibir un funcionario público, más allá del reconocimiento de esta Cámara, es que sus propios compañeros hayan insistido para que este se realizara. Allí hay un reconocimiento pleno de todos de que el camino seguido por Adhemar Goyenola debe ser siempre un espejo en el cual los funcionarios de esta Cámara de Representantes deberán mirarse.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señora Presidenta: me siento absolutamente representado por todo lo que se ha vertido en Sala y, en especial, por lo que nuestro compañero, el señor Diputado Ibarra, en nombre del Frente Amplio, ha manifestado con profundidad y sentimiento.

Simplemente, quiero hacer algunas evaluaciones -diría- en este homenaje, en virtud de que fui amigo de Adhemar Goyenola y participé como legislador en Comisiones que él tenía a su cargo. Allí pude aquilatar su persona.

Diría que Adhemar Goyenola es un arquetipo de lo que debe ser el funcionario parlamentario.

Sabido es que desde el día en que ingresamos al Parlamento, nuestras funciones deben contar con una logística particular. Sin ella, creo que seríamos casi inoperantes, por más inteligencia y buena voluntad que pusiéramos en la misión que se nos ha encomendado. Y aquí es donde son fundamentales los funcionarios del Poder Legislativo al estilo de Adhemar Goyenola, principalmente aquellos que reúnen las características que dan garantía al ejercicio parlamentario. Ellos se deben situar en la neutralidad y en la necesaria equidistancia técnica para con todos los legisladores. Deben tener la mejor disposición para trasmitir su conocimiento, ya sea en lo sapiencial, como en la faz documental y en la instrucción de los diferentes asuntos que debe resolver un legislador.

Además, por lo delicado de la función, a los funcionarios legislativos se les debe pedir, y hasta exigir, reserva, prudencia, equilibrio y, obviamente, contracción al trabajo. Goyenola cumplió fielmente con todas estas características, tal como se acaba de decir en Sala.

Por si fuera poco, nosotros, que lo conocimos personalmente, podemos decir que Goyenola tenía madera humana para esto y para mucho más. Fue una persona de bien y un hombre bueno. Sabemos perfectamente que ni su corazón ni su mente admitían la arbitrariedad, la necedad, la pequeñez ni nada que fuera subalterno. Entonces, fue un hombre cristalino.

Lo conocimos durante mucho tiempo. Pudimos así asimilar sus capacidades humanas. Por lo tanto, cuando hablamos de las malas noticias que recibimos en este 2005, entre ellas está, sin ningún lugar a dudas, la del lamentable fallecimiento de Adhemar Goyenola.

A nuestro modo de ver, deja un inmenso ejemplo para todos los que estamos en esta Casa: quienes son

funcionarios y permanecen años aquí y quienes estamos de paso, como los legisladores.

A su familia y a sus compañeros del Poder Legislativo quiero darles la seguridad de nuestros más altos conceptos sobre Adhemar Goyenola, que, en lo personal, nos honró con su amistad y con su afecto.

Es cuanto teníamos que decir.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Léase una moción de orden llegada a la Mesa, firmada por la señora Diputada Tourné y los señores Diputados Alonso, Scavarelli y Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se realice un minuto de silencio y que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en esta sesión se remita a la familia del señor Adhemar Goyenola, a la Directiva de AFUCAR y a la Directiva del EMPOLE".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa invita a la Sala y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

——Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 5)

Mtra. NORA CASTRO

PRESIDENTA

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes